



República Bolivariana de Venezuela
Estado Zulia
Municipio Indígena Bolivariano Guajira
Paraguaipoa



Propuesta de Gobierno para el Municipio Indígena Bolivariano Guajira (Desarrollo y Progreso Intercultural para Nuestra Tierra)

Agosto 2013

CONTENIDO

1. DEDICATORIA
 2. INTRODUCCIÓN
 3. METODOLOGIA APLICADA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL
 4. ESQUEMA ORGANIZATIVO
 5. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES QUE REGIRÁN EL PROGRAMA DE GESTIÓN
 6. PLAN ESTRATEGICO PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO INTERCULTURAL DE LA GUAJIRA
 - a. OBJETIVOS GENERALES
 - i. SEGURIDAD Y DEFENSA
 - ii. REORDENAMIENTO TERRITORIAL
 - iii. PESCA Y ACUACULTURA
 - iv. PRODUCCIÓN AGRICOLA
 - v. PRODUCCIÓN PECUARIA
 - vi. EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METALICOS
 - b. OBJETIVOS ESPECIFICOS
- PROYECTOS PROPUESTOS PARA LA GESTION MUNICIPAL
- i. SECTOR SALUD
 - ii. SECTOR EDUCACION
 - iii. SEGURIDAD ALIMENTARIA
 - iv. AGUA Y AMBIENTE
 - v. SANEAMIENTO AMBIENTAL Y CONTROL DE INUNDACIONES
 - vi. VIALIDAD
 - vii. VIVIENDA
 - viii. OTRAS AREAS
- c. CONVENIOS Y PROYECTOS CON EL GOBIERNO REGIONAL Y NACIONAL
7. METAS Y LOGROS PARA ALCANZAR

DEDICATORIA

A Dios, por darnos la vida, por su esperanza, por conducir nuestro camino al éxito en la realización de nuestras metas, sin su amor y su perdón no podríamos estar donde estamos, por tener fe en él y por colocar cada minuto de nuestras vidas en sus manos, por el propósito que DIOS tiene en esta Tierra donde brotan leche y miel.

A nuestro comandante Hugo Rafael Chávez Frías, por su apoyo incondicional a nosotros los indígenas, por haber estado cuando más lo hemos necesitado, a ti comandante, que eres la inspiración y el mejor ejemplo de constancia, perseverancia y optimismo. Gracias por la confianza y por enseñarnos a amar nuestra patria. Sin ti no hubiésemos logrado esta meta.

¡Palante Comandante! ¡Viviremos y Venceremos!

Gracias...

INTRODUCCIÓN

Este Municipio, a través de los tiempos desde la colonización española, su organización inicial como la provincia de Coquivacoa, bajo la administración de Alonso de Ojeda, hasta 1989 cuando se Constituye como Municipio Páez, siendo en el año 2009, bajo una consulta popular cuando se sustituye el nombre a Municipio Indígena Bolivariano Guajira. Se ha caracterizado por mantenerse en resistencia conservando en principio su cultura, sus pueblos indígenas Wayuu y Añu, sus modos de organización, a permanecer en sus tierras a pesar de la aridez, la falta de servicios públicos, entre otras carencias que a través de los años se han intensificado.

Así mismo es necesario reconocer, que actualmente nuestra economía, se ha fundamentado en actividades ilícitas convirtiendo a este Municipio en un corredor vial para el contrabando, actividad que cada día crece y se organiza, produciendo grandes cantidades de dinero, lo cual permite corromper a los organismos de seguridad que deben combatir este flagelo, actividad que se ha convertido en la principal fuente de producción, y un atractivo para que grupos armados generadores de violencia, mafias organizadas y funcionarios corruptos se instalen en este Municipio; aunado a la desidia política he individualidades que han dominado el poder político y económico, han colocado a este hermoso Municipio en un estado marginal y de miseria.

A pesar de todo esto, el Municipio Indígena Bolivariano Guajira, tiene un gran potencial de desarrollo, que colocaría este territorio como punta de lanza en los planes de Desarrollo Económico y Social de la Nación. Así mismo esta propuesta se fundamenta en el Plan Socialista de Gobierno del Comandante Presidente Hugo Rafael Chávez Frías, para el Periodo 2013 – 2019. La gestión planteada para la Alcaldía Indígena Bolivariana Guajira, pretenden promover de manera integral el fortalecimiento de capacidades relacionadas con la autogestión de organizaciones comunitarias o “autogobierno”; y el desarrollo socio-económico sostenible con identidad Cultural. En el marco de la propuesta, el autogobierno se refiere a la gestión de los consejos comunales indígenas, líderes tradicionales, grupos de mujeres, grupos juveniles, y organizaciones del Gran Polo Patriótico que se dedican a identificar, concertar, y evaluar estrategias de desarrollo comunitario.

La gestión municipal, fortalecerá las capacidades en cuatro niveles: la familia extendida, la comunidad, relaciones inter-comunitarias, y alianzas para la gestión territorial. El gobierno municipal apoyaría tres actividades básicas: capacitación en distintas formas; Planificación, Monitoreo y Evaluación Participativa y Fortalecimiento de la Identidad Cultural.

METODOLOGIA APLICADA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

El Gobierno Municipal como garante de los intereses de las comunidades, es el encargado de ejercer la administración de los recursos públicos, como son: Humanos, Culturales, Financieros, Naturales, entre otros. Con una gran responsabilidad social, debiendo responder a la satisfacción de las necesidades sociales y colectivas de toda la población, teniendo en cuenta las líneas estratégicas de actuación del proceso revolucionario, es preciso asumir una función dinamizadora y organizacional que promueva la transferencia del poder en la toma de decisiones y en la ejecución de los proyectos al poder popular representado por sus consejos comunales y organizaciones sociales de base.

A través de estrategias y herramientas administrativas como son: La planeación, Organización, Dirección y Control; pretendemos combatir desde lo interno el estado burgués que impera en el sistema de gobierno Municipal.

La planeación ¿Qué se quiere hacer? Será un elemento fundamental para propiciar el desarrollo efectivo de la gestión municipal, al establecer métodos de utilización racional de los recursos, reduciendo los niveles de incertidumbre que se pueden presentar en el futuro, promoviendo la eficiencia al eliminar la improvisación.

La organización ¿Cómo se va hacer? Esta etapa del proceso administrativo en la gestión municipal se basara en la obtención de eficiencia que solo es posible a través del ordenamiento y coordinación racional de todos los recursos que forman parte de la Alcaldía.

Después de establecer los objetivos a alcanzar, en la etapa de organización, es necesario determinar qué medidas utilizar para lograr lo que se desea, y de esto se encarga la nueva gerencia del Municipio.

La Dirección ¡ver que se haga! La ejecución de los planes de acuerdo con la estructura organizacional, mediante la guía de los esfuerzos de los ejecutantes de planes y proyectos para el municipio, a través de la motivación, la comunicación y la supervisión son la tarea que se realizará en la alcaldía Indígena Bolivariana Guajira.

Poner en marcha todos los lineamientos establecidos durante la planeación y la organización.

A través de ella se logran las formas de conducta más deseables en los miembros de la estructura organizacional que tendrá el gobierno Municipal.

La dirección eficiente será determinante en la moral de los miembros de la Organización y, consecuentemente, en la productividad de los logros alcanzados.

Su calidad se reflejara en el logro de los objetivos, la implementación de métodos de organización y en la eficacia de los sistemas de control.

A través de ella se establece la comunicación necesaria para que la organización funcione.

Elementos de Dirección que se aplicaran en el Gobierno Municipal:

- ✓ La dirección será eficiente en tanto se encamine hacia el logro de los objetivos generales de la Alcaldía.
- ✓ La autoridad y su ejercicio, surgen como una necesidad de la organización para obtener ciertos resultados.
- ✓ La supervisión directa: Se refiere al apoyo y comunicación que debe proporcionar el Gobierno Municipal durante la ejecución de los planes, de tal manera que estos se realicen con mayor facilidad.
- ✓ La vía jerárquica: establece la importancia de respetar los canales de información establecidos por la organización formal, de tal manera que al emitirse una orden sea transmitida a través de los niveles jerárquicos correspondiente, con el fin de evitar conflictos.
- ✓ La resolución del conflicto: Indica la necesidad de resolver los problemas que surjan durante la gestión municipal, a partir del momento en que aparezcan.
- ✓ Aprovechamiento del conflicto: El conflicto es un problema u obstáculo que se antepone al logro de las metas de la Alcaldía, que ofrece la posibilidad de visualizar nuevas estrategias y emprender diversas alternativas.

El Control ¿Cómo se ha realizado? Para el cual se debe verificar si todo ocurre de conformidad con el plan adoptado, con las instrucciones emitidas y con los principios establecidos. Tiene como fin señalar las debilidades y errores para poder rectificarlos e impedir que se produzcan nuevamente. Para garantizar una evaluación efectiva de los planes y proyectos ejecutados, se deben conformar equipos multidisciplinarios que ejerzan auditorias continuas.

Para garantizar una administración con eficiencia y eficacia en la gestión municipal, se debe considerar elementos fundamentales como son la descripción del cargo y el proceso de reclutamiento y selección del personal que ocupara dichos cargos; en algunas administraciones públicas, se ha establecido que los cargos y puestos de trabajo son considerados cuotas políticas o familiares, lo que conlleva a colocar personas no adecuadas en puestos con responsabilidades desconocidas por el ocupante. Es por lo que planteamos establecer en primer término una descripción del cargo, con el objeto de evaluar cuál sería el perfil adecuado a dicho puesto, y de este modo establecer un proceso de reclutamiento y selección dando prioridad a la población profesional que hace vida en el municipio, la idea es generar oportunidades de empleos dignos en el Municipio Indígena Bolivariano Guajira.

ESQUEMA ORGANIZATIVO



El Problema

- Las Comunidades Organizadas deben ser dueñas de su propio destino, por lo que deben ser ellas mismas las que identifiquen sus problemas.
- Los problemas se deben observar desde su propio entorno, es decir se deben discutir las posibles soluciones en el mismo sitio donde se acontece dicho problema.

Ejecución

- Garantizar las obras de calidad, que perduren en el tiempo y que den solución real al problema.
- Participación directa de las Comunidades, generando oportunidades competitivas.

Control y Evaluación

- Garantizar que la obra se ejecute en el tiempo establecido, respondiendo a la necesidad de forma inmediata.
- Tomar acciones correctivas si así fuese el caso, o establecer incentivos motivacionales.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES QUE REGIRÁN EL PROGRAMA de GESTIÓN

- El objetivo principal de la Gestión Municipal, es construir las capacidades de autogestión necesarias para mejorar de manera sostenible el bienestar de las comunidades en el municipio Indígena Bolivariano Guajira. La visión a largo plazo es que las comunidades adquieran la capacidad propia para asumir un rol protagónico en la gestión territorial, incluyendo el manejo de recursos naturales y desarrollo de medios de vida sostenibles.
- Esta propuesta pretende promover de manera integral el fortalecimiento de capacidades relacionadas con (i) la autogestión de organizaciones comunitarias (o ‘autogobierno’); y (ii) el desarrollo socio-económico sostenible con identidad. En el marco de gestión municipal, el autogobierno se refiere a la gestión de los consejos comunales indígenas, líderes tradicionales, grupos de mujeres, grupos juveniles, y organizaciones del Gran Polo patriótico que se dedican a identificar, concertar, y evaluar estrategias de desarrollo comunitario.
- La gestión municipal consistiría de dos componentes interrelacionados: (i) Fortalecimiento de capacidades de autogestión comunitaria (auto-gobierno); y (ii) Fondo de inversión comunitaria o fondo social. La implementación de los dos componentes se realizaría en coordinación con los consejos comunales indígenas (y no-indígenas); líderes tradicionales; y organizaciones de segundo grado. El primer componente (auto-gobierno) fortalecería capacidades en cuatro niveles: la familia extendida, la comunidad, relaciones inter-comunitarias, y alianzas para la gestión territorial. El componente apoyaría tres actividades básicas: (i) capacitación en distintas formas; (ii) planificación, monitoreo y evaluación participativa; y (iii) fortalecimiento de la identidad cultural.
- La capacitación comenzaría en las comunidades con el acompañamiento directo para familias extendidas y otros pequeños grupos. El acompañamiento se realizaría en procesos de ‘aprender haciendo’, correspondientes a las actividades financiables mediante el Fondo de Inversión: salud integral; medios de vida; infraestructura social; y manejo comunitario de recursos naturales. Será importante incluir la alfabetización de adultos en el marco de estos servicios. En cada lugar de intervención del programa, los servicios proporcionados deben ajustarse a la demanda y condiciones específicas encontradas. Estas condiciones varían entre las más precarias a comunidades más estables con fortalezas organizativas importantes.
- El programa de capacitación también facilitaría la ‘formación de formadores’ de miembros de las comunidades involucradas a otras comunidades; y principalmente jóvenes, que han migrado hacia las áreas urbanas de la región para estudiar y

buscar fuentes de empleo. La expectativa es que la capacitación sirva como incentivo para que jóvenes y adultos vuelvan a sus comunidades de origen para proporcionar servicios a familias y grupos; y que la coordinación institucional permite mejorar el acceso a la educación, en distintos niveles, directamente en el área Proyectos. Es decir, sin obligar a los alumnos desplazarse de sus comunidades.

- Finalmente, el programa de capacitación promovería la formación de líderes y lideresas comunitarios, incluyendo miembros o posibles miembros de los órganos directivos de los consejos comunales y líderes tradicionales Wayuu. El centro agrícola Don Bosco, podría servir como modelo. Para implementar el programa integral de capacitación, y asegurar una visión de largo plazo, se propone establecer vínculos operativos relacionados con las 'aldeas universitarias' de la Universidad Bolivariana de Venezuela, INCES, entre otras organizaciones. En este marco, la alcaldía apoyaría iniciativas para sistematizar, desarrollar, y transmitir el conocimiento tradicional Wayuu sobre historia local, medicina tradicional, biodiversidad, y otros conocimientos relacionados con la identidad cultural.
- La equidad de género sería también un principio básico y aplicable en todos los niveles de la gestión Municipal, desde la familia a la formación de líderes. Todas las personas que proporcionan servicios en las comunidades recibirían instrucción en métodos participativos apropiados para el contexto social y adaptado a la materia que se trataría. Todas las personas que se capaciten para proporcionar servicios en las comunidades trabajarían bajo la supervisión de profesionales.
- Para cumplir con el compromiso de inclusión social, el gobierno municipal tendrá que hacer una inversión importante en personal y logística. El personal del programa debe tener las condiciones mínimas para garantizar su seguridad y salud; y los incentivos deben ser adecuados para asegurar la continuidad de personal durante la implementación.
- El gobierno municipal apoyaría, en coordinación con otras iniciativas del gobierno Regional y Nacional, la rehabilitación de la infraestructura social, transporte y comunicaciones. En cuanto a la infraestructura social, se refiere a escuelas, centros de salud, electrificación, sistemas de agua, caminarias, saneamiento comunitario, cercas para animales, y otras mejoras. El rol de la alcaldía en esta clase de iniciativa, en la mayoría de casos, se centraría en facilitar la participación efectiva de las comunidades en la identificación de prioridades, diseño apropiado de obras, monitoreo de contratos, adquisición de habilidades para mantener las obras, y evaluación de impacto.
- Un caso especial sería el financiamiento directo de unidades de producción social. Con divulgación por radio para facilitar el diálogo sobre las demandas y

necesidades de las comunidades; difundir información sobre programas y proyectos así como otras iniciativas relevantes; dar seguimiento a la implementación de esta propuesta; promover el rescate cultural; facilitar la comunicación con los consejos comunales y darles acceso a este medio de comunicación; y divulgar información de interés comunitario. En paralelo, el proyecto apoyaría la capacitación de redes de comunicadores, principalmente jóvenes, para promover el diálogo sobre el desarrollo local y asegurar la formación de capacidades para la producción de programas de radio. Adicionalmente, la alcaldía podría financiar la instalación de telecentros equipados con conexiones de internet vía satélite y/o red inalámbrica para facilitar la comunicación desde las comunidades.

- Finalmente, el componente del Fondo de Inversión financiaría a través del fondo social apoyaría las iniciativas relacionadas con el manejo de recursos naturales y tierra. El proyecto podría financiar la formación de capacidades relacionadas con el monitoreo ambiental; instrumentos técnicos apropiados, como la cartografía digital; y capacidades para definir, aplicar y hacer cumplir reglamentos sobre el uso sostenible y conservación de los recursos naturales. Adicionalmente, el componente podría financiar o co-financiar el desarrollo de alternativas económicas compatibles con el régimen de manejo ambiental. En particular, las oportunidades para generar beneficios mediante el turismo de bajo y alto impacto podrían ser importantes aprovechar en el futuro próximo.
- El desarrollo de esquemas de incentivos económicos, como el pago por servicios ambientales, arreglos de co-manejo, y captación de beneficios en el marco de otros programas de cooperación externa, dependerían de la formación de alianzas inter-institucionales. El rol de las comunidades en el manejo y administración de estas áreas parece aun marginal.
- Un Manual Operativo con Reglamento Financiero precisarían los criterios de elegibilidad para beneficiarse del fondo social; los procedimientos para solicitar, aprobar, y desembolsar recursos; y los techos financieros aplicables. Estos criterios se ajustarían a la luz de la experiencia. Los recursos del Fondo de Inversión social estarían canalizados principalmente a través de los consejos comunales indígenas según lo manda la Ley; y desembolsados, de acuerdo con las propuestas de sub-proyectos, sobre un período multi-anual. Todas las iniciativas apoyadas por el Fondo de Inversión estarían incluidas en el proceso de monitoreo y evaluación participativa.
- En resumen, la alcaldía facilitaría la formación de capacidades organizativas de las comunidades, que permitirían a las comunidades asumir un rol primario en el proceso de desarrollo territorial con identidad. La propuesta plantea un proceso

sistemático de capacitación a distintos niveles, y relacionado con los medios de vida de la familia extendida, la comunidad, iniciativas inter-comunitarias, y gestión territorial. Se propone un programa integral relacionado con la formación de capacidades de autogobierno, centrado en los consejos comunales. El Fondo de Inversión Comunitaria, en alianza con otras iniciativas del sector público, debería financiar las iniciativas consecuentes del proceso de planificación, monitoreo y evaluación participativa. De esta manera, el programa apoyaría un proceso de desarrollo territorial con identidad que es autogestionario y que contribuye al empoderamiento de las comunidades de sus recursos colectivos.

- Los consejos comunales se consideran los gestores principales del programa a nivel de las comunidades y territorio. Los consejos se beneficiarían del programa de capacitación; y le corresponderían formular y canalizar solicitudes al Fondo de Inversión. En territorios indígenas, los consejos deben adaptarse al entorno cultural: “Los pueblos y comunidades indígenas elegirán los órganos de los consejos comunales, de acuerdo con sus usos, costumbres y tradiciones, y por lo dispuesto en la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas” (Arto. 12, Ley de los Consejos Comunales). Debido a que el compromiso del programa es fomentar el ‘desarrollo territorial con identidad’, el monitoreo y evaluación participativa tendrá que dar seguimiento al cumplimiento con estas y otras normas establecidas en la LOPCI.
- El Programa establecería métodos de trabajo apropiados para los casos donde el consejo comunal no exista o donde ha dejado de funcionar. En estos casos que a menudo presentan condiciones de vida muy precarias, la alcaldía elaboraría un plan de trabajo directamente con las familias asentadas en el lugar.
- La alcaldía abriría espacios amplios para la participación, intercambio, y aprendizaje; y debe facilitar la evaluación de impacto y aplicación de lecciones aprendidas como parte integral de su estrategia de implementación. Sin duda, el programa tendrá que adaptarse a nuevas condiciones y corregir problemas encontrados sobre la marcha. Al mismo tiempo, el desarrollo de las iniciativas más trascendentes a nivel territorial dependerá de la formación de alianzas horizontales inter-comunitarias e inter-institucionales. En este sentido, el gobierno municipal debe tener el propósito de fomentar las alianzas con instancias Regionales y Nacionales, y no tratar de manejarse aisladamente.

PLAN ESTRATEGICO PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO INTERCULTURAL DE LA GUAJIRA

Objetivos Generales:

Seguridad y Defensa:

Aportando a los Grandes Objetivos Históricos y Objetivos Nacionales en su literal I.1.6 “Fortalecer el poder defensivo nacional para proteger la Independencia y la Soberanía Nacional, asegurando los recursos y las riquezas de nuestro país para las futuras generaciones”. Es por lo que concatenado con la propuesta para la gestión bolivariana Socialista 2013 – 2019, en sus artículos:

1.6.1.1

1.6.1.2

1.6.1.4

1.6.1.5

1.6.2

1.6.3

Proponemos la planificación de actividades preventivas y de agrupamiento de los movimientos sociales con los organismos de seguridad, con el fin de evaluar de acuerdo a las características sociopolíticas y culturales de este territorio indígena, las mejores acciones para combatir el contrabando y la participación de funcionarios corruptos de los organismos públicos y militares, sin lesionar o generar conflictos con la población wayuu que tradicionalmente ha ejercido esta actividad ilícita.

Incrementando con eficiencia y eficacia la defensa integral Cívico – Militar, así como la activación de la policía Municipal en un sistema de prevención del delito.

Establecer un sistema de registro y control de vehículos Motorizados, acompañados con jornadas de licencia y carta médica, con el objeto de ordenar y hacer cumplir las normas establecidas en las Leyes Venezolanas.

Todo ello con el objeto de generar en el Municipio Indígena bolivariano Guajira, un clima de seguridad, que permita desarrollar las potencialidades, comerciales, turísticas, mineras, agrícolas, pecuarias, culturales, pesqueras, entre otros.

Reordenamiento Territorial:

Aportando a los Grandes Objetivos Nacionales numeral 3.4 “Profundizar el desarrollo de la nueva geopolítica nacional”.

Planteamos un reordenamiento del Municipio, identificando las áreas de desarrollo, de acuerdo a sus potencialidades, las cuales se proponen las siguientes:



En la gráfica se ilustran diversas áreas:

- **Zona Ganadera:** ubicada en la parroquia Elías Sánchez Rubio, zona altamente productiva en ganadería de doble propósito y que en la actualidad se encuentra abandonada y desasistida
- **Zona Agrícola:** Ubicada en las parroquias Elías Sánchez Rubio y parte de la Parroquia Guajira, donde se proyectaría sistemas de riego y garantizar la

producción de importantes rubros como lo son: el Maíz, Arroz, hortalizas, frutales, entro otros.

- **Zona Industrial de Minerales No metálicos:** ubicadas en la Parroquia Elías Sánchez Rubio en la parte Oeste Montañosa, donde se podría desarrollar proyectos importantes para extracción de calizas y transformación aguas abajo en óxidos de calcio y cemento para la construcción.
- **Zona turística:** ubicada en las parroquias Sinamaica, Guajira y Alta Guajira, con gran potencial turístico y recreacional.
- **Zona de Pesca:** ubicada en toda la costa y golfo de Venezuela.
- **Zona de Acuicultura:** ubicada en las parroquias Sinamaica y Guajira, en el Gran eanal, con características importantes para la producción de camarones.

Impulsaremos desde lo local la Conformación del eje o Distrito Motor de Desarrollo Guajira, que involucra a los Municipios Guajira – Mara – Insular Padilla y Jesús Enrique Losada, cumpliendo con lo establecido en el artículo 3.4.6 “Promover la creación de los distritos Motores de Desarrollo, con la finalidad de impulsar en el área geográfica comprendida en cada uno de ellos, un conjunto de proyectos económicos, sociales, científicos y tecnológicos destinados a lograr el desarrollo integral de las regiones y el fortalecimiento del poder popular, en aras de facilitar la transición hacia el socialismo.”

Pesca y acuicultura:

Aportando a los Grandes Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales en su artículo 1.4 “Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.”

Impulsar el potencial pesquero. Las comunidades de la alta guajira como Cojoro, Neima, Juyasshirru (San Francisco), Casusain y demás comunidades costeras de la alta guajira, representada por el frente de Pescadores de la alta Guajira, requieren de una EPS y dotación de embarcaciones marítimas de alto calado, como implementos para la pesca artesanal, ya que estas costas son ricas de cardúmenes de peses como el mero, carite, pargo rojo y otras variedades de gran demanda.

De igual manera es necesaria la dotación de vehículos tipo cava para la distribución directa a los centros de comercio como los filuos, paraguaipoa, y la distribución directa a las comunidades.

Así mismo impulsaremos la producción existente de los pescadores caño zagua, ubicada en zagua al este de paraguaihoa, en la conformación de una EPS para el Procesamiento y distribución de Pescados, instalando una planta con capacidad para empaquetar diversos productos, generando así empleos directos e indirectos.

De igual modo las comunidades del Arroyo adyacentes al Gran eneal, requieren de tecnificación e instalación de granjas para el cultivo de camarones y langostinos desarrollando el gran potencial que existe en la laguna por su condición de tener aguas dulces y saladas, estableciendo una planta para el procesamiento y distribución de camarones de primera para la exportación y el consumo nacional.

Producción Agrícola:

Aportando a los Grandes Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales en su artículo 1.4 “Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.” 1.4.1 “Eliminar definitivamente el latifundio...”

La parroquia Elías Sánchez Rubio, así como la parroquia Guajira, posee excelentes condiciones para el desarrollo de la agricultura y la ganadería, sin embargo, una gran extensión de estas tierras pertenecen a latifundios, se encuentran abandonadas y sub utilizadas, es por lo que se plantea accionar junto al Gobierno Nacional políticas para la recuperación y la puesta en producción estas tierras.

Se debe planificar, con las Instituciones del Estado y Campesinos una recuperación de estas extensiones para colocarlas al servicio y control de las comunidades organizadas; y así garantizar políticas públicas para el desarrollo y producción de productos agrícolas como: maíz, arroz, hortalizas, frutales, leguminosas entre otras.

Producción Pecuaria:

Son necesarios en el Municipio Guajira Instalar una Planta Receptora de Leche y un Matadero o Frigorífico, para incentivar la producción pecuaria, de igual modo mejorar la calidad genética de los rebaños y garantizar la distribución de los productos derivados a las poblaciones y principales mercados del Municipio.

Desde la gestión municipal, se establecerán programas de incentivo y motivación al campesino, generando oportunidades rurales, fortaleciendo las capacidades administrativas, organizativas y de emprendimiento, mejorando sus habilidades para competir e integrar a los mercados sus micro empresas, incrementando sus ingresos y mejorando su calidad de vida.

Extracción de minerales no metálicos:

Aportando a los Grandes Objetivos Estratégicos y Objetivos Generales en su artículo 2.2.1.21 “Impulsar la formación, capacitación y financiamiento de 2345 consejos comunales y comunas socialistas indígenas, mediante financiamientos de proyectos, respetando sus prácticas y formas de organización tradicionales.” 3.2.1.5 “Aprovechamiento soberano tanto en la extracción como procesamiento de los minerales no metálicos; técnicas de maximización del rendimiento y cuidado ambiental, en especial de las cadenas de cemento y agregados de construcción...”

Se propone la instalación de una Planta de Extracción y trituración de caliza para el suministro de agregados para la construcción y materia prima para la industria cementera (Planta Mara), así mismo establecer aguas abajo caleras artesanales y producir óxidos de calcio, cal viva y cal apagada, suministrando desde la guajira materia prima para las industrias: Agroindustriales, Farmacéuticas, siderúrgicas, petroleras, tratamiento de agua, pinturas, entre otras.

Objetivos Específicos:

Proyectos Propuestos Para la Gestión Municipal:

Sector Salud:

- Culminación de la rehabilitación del Hospital Binacional de Paraguaipoa, con el apoyo de la secretaria de Salud de la Gobernación del Estado Zulia y el Ministerio del Poder popular para la Salud.
- Culminación del Centro de Medicina Integral de Carretal, Parroquia Guajira.

- Rehabilitación y dotación de los Centros de Diagnóstico Integral de Paraguaipoa y Sinamaica, (actualmente desasistidos).
- Rehabilitación y dotación del Consultorio Popular los Puertecitos, Parroquia Sinamaica, Sector los Puertecitos.
- Construcción del Centro de Medicina Integral de Sichipés, Parroquia Alta Guajira.
- Construcción del Centro de Medicina Integral de Camama, parroquia Guajira.
- Construcción del Centro de Medicina Integral Caujarito, Parroquia Guajira.
- Rehabilitación y dotación del Ambulatorio Rural El Escondido, Parroquia Elías Sánchez Rubio.
- Construcción del Consultorio Popular de las Huertas, parroquia Guajira.
- Construcción del Consultorio Popular de Caño Cabezón.
- Rehabilitación de los Consultorios Populares dependientes a la Administración del Gobierno Municipal que se encuentran desasistidos.
- Adquisición de Ambulancia para el sector Carretal, Parroquia Guajira.
- Adquisición de Ambulancia para el sector Caujarito, Parroquia Guajira.
- Adquisición de Ambulancia para el sector Sichipés, Parroquia Alta Guajira.
- Adquisición de Ambulancia para el Sector Polumou, Parroquia Alta Guajira.
- Adquisición de Ambulancia para el Sector Paraguaipoa, Parroquia Guajira.
- Adquisición de Ambulancia para el Sector Sinamaica, Parroquia Sinamaica.
- Adquisición de Ambulancia para el sector Camama, Parroquia Guajira.
- Adquisición de Ambulancia para el sector El Escondido, Parroquia Elías Sánchez Rubio.
- Establecimiento y Dotación de 4 farmacias Comunitarias, una por parroquia y garantizar el acceso a medicamentos de alto costo y tratamientos, subsidiados por la alcaldía.
- Ubicación física y administrativa de los Médicos Integrales Comunitarios graduados del convenio Cuba – Venezuela.

Sector Educación:

Mejorar la infraestructura escolar mediante la construcción y rehabilitación de espacios físicos con el fin de aumentar la inserción escolar:

- Reimpulsar con Eficiencia y Eficacia la Aldea Universitaria del Municipio Indígena Bolivariano Guajira, ubicada en el Sector las Guardias, Parroquia Guajira.
- Culminación del Liceo Bolivariano de Guarero, Parroquia Guajira.
- Culminación del Liceo Bolivariano de El Molinete, Parroquia Elías Sánchez Rubio.

- Adquisición de Unidad de Transporte Escolar, para el Sector de Moina, Parroquia Guajira.
- Adquisición de Unidad de Transporte Escolar, para el Sector El Escondido, Parroquia Elías Sánchez Rubio.
- Construcción y Culminación de Infraestructura Escolar dependientes de la Administración del Gobierno Municipal que se encuentran desasistidos.
- Ampliación de la cobertura del Programa de Educación Intercultural Bilingüe a todas las Escuelas del Municipio para el rescate y fomento de la Cultura Añu y Wayuu.
- Implementar un Programa de Dotación de Uniformes y útiles escolares a las escuelas de nuestro Municipio.
- Apoyar los Programas Alimenticio Escolar que beneficia a toda la población escolar del Municipio.
- Construcción de la Escuela para Niños Con Discapacidad.
- rehabilitación de la Escuela palafitica El Arroyo.
- Construcción de la Escuela Básica de Neima, Parroquia Alta Guajira.
- rehabilitación de la Escuela Básica del Tapurí, Parroquia Alta Guajira.

Seguridad Alimentaria:

- Conformación de Empresa de Producción Social para la producción de Arroz con los Consejos Comunales: el Cero, tastu, Puerto Rosa y el Escondido.
- Conformación de Empresa de Producción Social para la producción de Maíz con los Conejos Comunales: El tigre, Carretal, Argentina.
- Conformación de Empresa de Producción Social para la producción de tomate, hortalizas y frutales con los consejos comunales: las Trinitarias, Pueblo nuevo las Parcelas, Iruamana y las Trojas.
- Empresa de Producción Social para la Producción de Plátano con sistema de riego, con los Consejos Comunales: Caño Cabezón, Los Cacaos, la Morrocona y las Parchitas.
- Establecer red de Bodegas Alimentarias Bolivarianas o Mercalitos, aumentando la cobertura, en diversas comunidades.
- Colocar en funcionamiento los MERCAL de las Piedras y Paraguaipoa.
- Mega jornadas coordinadas con las Fuerzas Armadas (Distrito Militar).
- Establecer red de los PDVAL en el Municipio.
- Coordinar con los organismos de seguridad, políticas públicas que garanticen la soberanía alimentaria.

- Coordinar acciones con el Instituto para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios (INDEPABIS) para la lucha contra la especulación alimentaria, considerando que en la Guajira nuestros habitantes cancelan 3 veces el equivalente de un producto que el costo en la ciudad de Maracaibo.
- Incentivar la producción de ovinos y caprinos con miro créditos
- Dotar de embarcaciones marítimas a las poblaciones costeras de la alta Guajira.
- Establecer Convenio con la hermana República de Cuba, para la formación técnica, asesoría y acompañamiento en el desarrollo de granjas familiares con técnicas agroecológicas.
- Establecer Granjas Acuícolas para la cría de Camarones en las comunidades adyacentes al Gran eneal.
- Conformar empresa de Producción Social para el procesamiento y empaque de camarones de alta calidad para la exportación y consumo a nivel nacional.
- Re direccionar la Planta de leche de cabra, para la recepción de leche de vacas y búfalas.
- Crear un Programa de Oportunidades Rurales que impulse la producción familiar a través de micro empresas.
- Establecer Granjas de gallinas ponedoras en diferentes comunidades del Municipio.

Agua y Ambiente:

- Aducción Paraguaipoa-Las Guardias.
- Aducción Carretal-Camama.
- Aducción Varilla Blanca-Moina.
- Aducción Campamento-Neima.
- Rehabilitación de Molinos de Viento, en diferentes sectores de la Alta Guajira.
- Programa de Dotación de Agua Potable mediante la re potenciación y adquisición de camiones cisterna.
- Reparación y sustitución de tuberías en mal estado del acueducto el diamante.

Saneamiento Ambiental y Control de Inundaciones:

- Ampliación y Reconstrucción del Muro de Contención del Rio Guasare-Rio Limón.
- Reconstrucción y dragado del rio Limón en los sectores: Nueva Esperanza, las Piedras, El cero, Bolombolo, Puerto Rosa.

- Canalización de los Caños: los Aceitunos y Bolombolo.
- Construcción de un relleno sanitario.
- Adquisición de 2 camiones de achique, para la limpieza de pozos sépticos del Municipio.
- Construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas en Paraguaipoa y Sinamaica.

Vialidad:

- Conformación de una Empresa de Producción Social para la instalación de una Planta de Asfalto móvil y Trituración, produciendo asfalto y rellenos de la más alta calidad en nuestro Municipio.
- Recuperación y ampliación de la Carretera Troncal del Caribe (T006) que, a través de 100 Km, articula el comercio de la Región Andina, con capacidad de soportar cargas pesadas y perdurar en el tiempo.
- Culminación y asfaltado de la Carretera Los Filúos-Cojoro-Castillete.
- Culminación de la carretera Carrasquero-Carretal.
- Recuperación y asfaltado de la carretera Camama-Carretal.
- Recuperación y asfaltado de la vialidad Varilla Blanca –Youruna-Yaguasiru-Moina.
- Recuperación y asfaltado de la vialidad Carretal – Guarero.
- Recuperación y asfaltado de la vialidad Guarero – Alitain.
- Recuperación y asfaltado de las vías internas de todas las comunidades del Municipio.
- Recuperación de las vías agrícolas internas de Carretal-Caujarito.
- Recuperación de las vías agrícolas internas Moina-Yaguasirú.
- Asfaltado de la Vía turística Caimare Chico.
- Recuperación de la vía turística Las Piedras-Caño Hondo.
- Construcción de los Puentes: Caño Hondo, El Arroyo y Caño Sagua.
- Recuperación y asfaltado de la vía los Hermanitos-Cardoncito.
- Culminación y asfaltado de la Vía Sinamaica-El Cardoncito.

- Recuperación y asfaltado de la vía Campamento – la Gloria – Wichepe – Laguna del Pájaro.

Viviendas:

- Dar continuidad a la Gran Misión Vivienda Venezuela, planificando con los consejos comunales las prioridades, garantizando viviendas dignas de alta calidad y bien equipadas.
- Priorizar la construcción de viviendas para las familias damnificadas por la vaguada del 2010 y que se encuentran refugiadas en el Matadero, Berlín y Caimare chico.
- Recuperar y Culminar el proyecto habitacional el Limón, beneficiando a las familias que habitan en la comunidad Nueva Esperanza, sustituyendo ranchos por viviendas dignas.
- Construcción de un complejo Habitacional turístico tipo posadas, entre caimare chico y saga.

Otras Áreas:

- Adquisición de Sistemas informáticos administrativos y plataformas tecnológicas actualizadas.
- Automatización del Registro Civil, en las jefaturas Civiles.
- Construcción de Centros de Telemática e Informática.
- Adquisición e instalación de cámaras de seguridad en sitios estratégicos interconectados con los organismos de seguridad.
- Construcción y dotación de salas para reuniones y conferencias.
- Construcción de un Estadio polideportivo para el Municipio.
- Rehabilitación y dotación de los espacios religiosos, que permitan un crecimiento espiritual de la población creyente en Dios Todo Poderoso.

Convenios y Proyectos con el Gobierno Regional y Nacional:

- Establecer junto al Gobierno Nacional la construcción de 3 muelles o puertos para el acceso y conexión marítima.
- Establecer junto al Gobierno Nacional la construcción de una pista de aterrizaje para el acceso y conexión aérea.
- Establecer junto al Gobierno Regional la recuperación y mejoramiento de las vías terrestres de comunicación.
- Establecer Convenios con el ente rector en las políticas públicas para el turismo, la construcción de hoteles y centros recreativos.
- Establecer Convenios con el ente rector en las políticas públicas para el comercio interno de hidrocarburos, la rehabilitación y construcción de estaciones de servicio y distribución de combustible para el consumo local e Internacional.
- Establecer convenios con la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe y gobierno Nacional para la Instalación de extensión de esta universidad en la alta Guajira.
- Establecer Convenios con el Gobierno Regional para la instalación de sistemas de riegos.
- Convenios con el gobierno Nacional para la dotación de embarcaciones marítimas a pescadores.
- Establecer Convenios con el gobierno Regional y Nacional para la Extracción de minerales no metálicos.
- Establecer convenios con el Gobierno Regional y Nacional para la Instalación de Planta de Cementos.
- Establecer convenios con el Gobierno Regional y Nacional para la Instalación de Planta para el procesamiento y refinación de Sal mineral.
- Establecer Convenios con el Gobierno Nacional para la Instalación de oficinas de la banca pública.
- Establecer convenios con el gobierno Nacional para la instalación de granjas piscícolas para la producción de acuicultura.
- Establecer convenios con el Gobierno Nacional para la adquisición y dotación de insumos y equipos agrícolas
- Establecer convenios con el Gobierno Nacional para la adquisición de maquinaria pesada línea amarilla.
- Establecer convenios con el Gobierno Nacional para instalación de planta potabilizadora y desalinización del agua.
- Establecer convenios con el gobierno Nacional para la instalación de planta para el procesamiento de Óxidos de Calcio.

METAS Y LOGROS A ALCANZAR PARA EL GESTIÓN MUNICIPAL 2013 – 2017:

1.1.1	Aumentar a 80% el porcentaje de hogares cuya vivienda es propia y digna al 2017	1_0.xml
1.1.2	Alcanzar el 98% de matrícula en educación básica al 2017	2_0.xml
1.1.3	Incrementar a 66.5% la matrícula de adolescentes en bachillerato para el 2015	3_0.xml
1.1.4	Aumentar a 8 la calificación de la población con respecto a su satisfacción con la vida al 2017	4_0.xml
1.1.5	Revertir la desigualdad económica, generación de nuevas fuentes de empleo al 2017	5_0.xml
1.2.1	Alcanzar el 70% de personas con seguro social o misión en amor mayor al 2017	6_0.xml
1.3.1	Alcanzar el 40% en la tasa de ocupación plena en personas con discapacidad al 2017	7_0.xml
1.4.1	Reducir en un 20% el nivel de concentración de la tierra al 2017	8_0.xml
1.4.2	Reducir en 10% la concentración del acceso al crédito al 2017	9_0.xml
1.5.1	Aumentar al 20% los pagos de tributos y obligaciones arancelarias al 2017	10_0.xml
1.6.1	Duplicar la participación de la agricultura familiar campesina en las producciones agrícolas (30%) al 2017	14_0.xml
1.6.2	Reducir la brecha de intermediación en 20%, al 2017	15_0.xml
1.7.1	Alcanzar el 75% de niños y niñas que participan en servicios de desarrollo infantil al 2017	16_0.xml
1.7.2	Reducir a la cuarta parte el porcentaje de niños y niñas que trabajan y no estudian al 2017	17_0.xml
1.7.3	Erradicar la mendicidad infantil al 2017	19_0.xml

2.1.1	Reducir en un 40% la desnutrición crónica al 2017	20_0.xml
2.1.2	Garantizar un consumo kilo calórico diario de proteínas mínimo de 260 Kcal /día al 2017.	
2.1.3	Disminuir al 4% el bajo peso al nacer en niños y niñas al 2017	21_0.xml
2.2.1	Mejorar la infraestructura de los centros educativos en un 80 % al 2017	
2.2.2	Al menos el 20% de los alumnos de bachillerato alcancen una nota de "buena" y que mínimo un 8% de "muy buena" en Matemáticas	
2.2.3	Al menos 15% de los estudiantes de bachillerato obtienen una calificación de "muy buena" en Lenguaje	
2.2.4	Al menos 10% más de estudiantes de bachillerato obtienen una calificación de "muy buena" en Ciencias Naturales	
2.2.5	Al menos el 46% de las y los docentes obtienen una calificación de "muy buena" en la Evaluación Interna	
2.2.6	Al menos el 60% de las y los docentes obtiene una calificación de "buena" en la evaluación de conocimientos específicos.	
2.2.7	Reducir al 10% el analfabetismo funcional para el 2017	22_0.xml
2.2.8	Aumentar a un 45% las becas para estudios superiores	24_0.xml
2.2.9	Alcanzar el 55% los establecimientos educativos rurales con acceso a Internet y el 100% de los urbanos al 2017	27_0.xml
2.3.1	Triplicar el porcentaje de hogares con acceso a Internet al 2017	28_0.xml
2.3.2	Alcanzar el 60% de hogares con acceso a teléfono fijo al 2017	29_0.xml

3.1.1	Triplicar el porcentaje de la población que realiza actividad física más de 3.5 horas a la semana al 2017.	31_0.xml
3.1.2	Reducir al 5% la obesidad en escolares al 2017	32_0.xml
3.2.1	Reducir la incidencia de paludismo en un 40% al 2017	33_0.xml
3.2.2	Disminuir a 4 la razón de letalidad del dengue hemorrágico al 2017	34_0.xml
3.2.3	Reducir en un 25% la tasa de mortalidad por SIDA al 2017	35_0.xml
3.2.4	Reducir al 2% la tasa de mortalidad por tuberculosis al 2017	36_0.xml
3.2.5	Reducir a la tercera parte la tasa de mortalidad por enfermedades causadas por mala calidad del agua al 2017	37_0.xml
3.2.6	Reducir en un 18% la tasa de mortalidad por neumonía o influenza al 2017.	38_0.xml
3.3.1	Aumentar al 80% la cobertura de parto institucional público al 2017	39_0.xml
3.3.2	Aumentar la calificación del funcionamiento de los servicios de Salud Pública al 2017	40_0.xml
3.4.1	Reducir en 25% el embarazo adolescente al 2017	41_0.xml
3.4.2	Disminuir en 30% la mortalidad materna al 2017	42_0.xml
3.4.3	Reducir en un 30% la mortalidad neonatal precoz al 2017	43_0.xml
3.5.1	Disminuir en un 30% el porcentaje de hogares que viven en hacinamiento al 2017	44_0.xml
3.5.2	Alcanzar el 80% de las viviendas con acceso a servicios de saneamiento al 2017	45_0.xml
3.5.3	Disminuir a 35% el porcentaje de hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas al 2017	46_0.xml
3.5.4	Disminuir a 60% el porcentaje de viviendas con déficit habitacional cualitativo al 2017	47_0.xml
3.6.1	Revertir la tendencia creciente de los delitos hasta alcanzar el 25% al 2017	48_0.xml

4.1.1	Reducir la pobreza en las comunidades fronterizas en un 25% y en las poblaciones urbana en un 50% al 2017	59_0.xml
4.1.2	No existencia de conflictos con fuerzas regulares e irregulares que afecten la soberanía Nacional o amenacen al Estado al 2017	62_0.xml
4.2.1	Aumentar la producción de maíz, arroz, trigo en un 40% al 2017	64_0.xml
4.3.1	Incrementar la producción de materias primas en el municipio, contribuyendo con el 0,5%de insumos necesarios para la Nación, al 2017	67_0.xml

5.1.1	Tender a 1 en la igualdad de horas dedicadas al trabajo productivo al 2017	
5.2.1	Aumentar un 40% el número de visitantes y turistas al 2017	70_0.xml
5.3.1	Duplicar el porcentaje de personas con participación activa en asociaciones de productores, comerciantes o agricultores al 2017	71_0.xml
5.4.1	Disminuir en un 35% el porcentaje de personas que recibe un salario mínimo al 2017	72_0.xml
5.5.1	Disminuir en 10 puntos el subempleo bruto municipal al 2017	73_0.xml
5.5.2	Revertir la tendencia creciente del desempleo juvenil y reducirlo en un 25% al 2017	74_0.xml
5.6.1	Incrementar en un 40% el acceso a la educación superior de los jóvenes del municipio	75_0.xml
5.7.1	Incrementar en un 25% la productividad media laboral en el sector industrial al 2017	76_0.xml

6.1.1	Triplicar el porcentaje de personas que realizan actividades recreativas y/o de esparcimiento en lugares turísticos del Municipio al 2017	78_0.xml
6.2.1	Aumentar en 40% el tiempo semanal dedicado a la cultura al 2017	79_0.xml
6.3.1	Disminuir en un 20% la mortalidad por accidentes de tránsito al 2017	80_0.xml
6.3.2	Disminuir la tasa de homicidios en un 50% al 2017	81_0.xml

7.1.1	Alcanzar el 75% de resolución de causas penales, que involucran a la población del municipio, al 2017	
7.1.2	Alcanzar el 60% de eficiencia en la resolución de causas penales acumuladas de la población del municipio, al 2017	
7.2.1	Erradicar la agresión de profesores en escuelas y colegios	84_0.xml
7.3.1	Reducir en un 30% el déficit en la capacidad instalada en los Centros de Diagnóstico Integral al 2017	85_0.xml

8.1.1	Alcanzar el 80% de indígenas profesionales ocupados, en el sector público al 2017	113_0.xml
8.2.1	Alcanzar el 80% de viviendas con acceso a agua potable por red pública al 2017	114_0.xml
8.3.1	Mejorar en un 60% la percepción de las personas respecto a la preparación de los funcionarios públicos al 2017	115_0.xml
8.3.2	Aumentar al menos a 70% la percepción de calidad de los servicios públicos	116_0.xml

9.1.1	Reducir a 0,72 la concentración de las exportaciones por producto al 2017	92_0.xml
9.1.2	Obtener un crecimiento de 5% del PIB Industrial no petrolero en el 2017	93_0.xml
9.2.1	Incrementar al 45% la participación de lasPYMES en los montos de compras públicas al 2017	94_0.xml
9.2.2	Desconcentrar el mercado de comercialización de alimentos al 2017	95_0.xml
9.3.1	Aumentar a 60% la participación de la producción municipal de alimentos respecto a la oferta total al 2017	96_0.xml
9.4.1	Incrementar en un 80% la producción de minera no metálica, en condiciones de sustentabilidad de pequeña minería al 2017	99_0.xml
9.5.1	Disminuir en un 10% el tiempo promedio de desplazamiento entre poblaciones	
9.5.2	Alcanzar el 5 % en el índice de desarrollo de las tecnologías de información y comunicación, al 2017.	102_0.xml
9.5.3	Implantar el transporte aéreo de pasajeros al 2019	104_0.xml
9.6.1	Alcanzar el 25% de participación del turismo en las ofertas de bienes y servicios al 2017	106_0.xml
9.7.1	Reducir a la mitad el porcentaje de comercio de importaciones no registrados o no legalizados al 2017	107_0.xml
9.7.2	Reducir a 5% el porcentaje de comercio de exportaciones no registrados o no legalizados al 2017	108_0.xml
9.8.1	Llegar al 3% de la inversión extranjera directa respecto al PIB al 2017	109_0.xml
9.9.1	Aumentar en 40% el volumen de operaciones de la Banca Pública al 2017	111_0.xml

Firma del Candidato: _____

C.I. _____